

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1089

Número de Repertorio: 3113

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1089 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310453467	LOOR BRAVO GUSTAVO ADOLFO	COMPRADOR
1312966557	LOOR BRAVO JOSE ISIDRO	COMPRADOR
1311965626	LOOR BRAVO MARIA ALEXANDRA	COMPRADOR
1309843744	LOOR BRAVO LORENA PATRICIA	COMPRADOR
1311027781	LOOR BRAVO CARLOS ALFREDO	COMPRADOR
1302726045	BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA	VENDEDOR
1301775266	LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1103416000	56726	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 07 mayo 2024

Fecha generación: martes, 07 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
 GEORGE BETHSABE
 MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 4 8 5 4 6 L H 5 5 A B I





Factura: 003-004-000053780



20241308003P00738

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

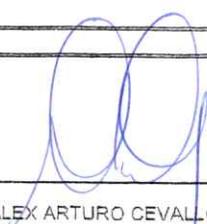


Escritura N°:	20241308003P00738						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2024, (11:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301775266	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302726045	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR BRAVO CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311027781	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOOR BRAVO LORENA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309843744	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOOR BRAVO MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311965626	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOOR BRAVO JOSE ISIDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312966557	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOOR BRAVO GUSTAVO ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310453467	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	38399.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308003P00738
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ABRIL DEL 2024, (11:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	

PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2024	13	08	03	P00738
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

ADOLFO ALFREDO LOOR ALCIVAR Y

VICENTA AGRIPINA BRAVO VILLAGOMEZ

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

CARLOS ALFREDO LOOR BRAVO

LORENA PATRICA LOOR BRAVO

MARIA ALEXANDRA LOOR BRAVO

JOSE ISIDRO LOOR BRAVO

Y

GUSTAVO ADOLFO LOOR BRAVO

CUANTIA: \$ 38.399,00

DI: 2 COPIAS

D/B

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro (24) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte los señores: **ADOLFO ALFREDO LOOR ALCIVAR**, portador de la cedula de ciudadanía número

uno, tres, cero, uno, siete, siete, cinco, dos, seis, guion, seis, (130177526-6) de estado civil divorciado, y la señora: **VICENTA AGRIPINA BRAVO VILLAGOMEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, siete, dos, seis, cero, cuatro, guion, cinco (130272604-5), de estado civil divorciada, por sus propios derechos a quien en lo posterior denominaremos “LOS VENDEDORES”, para efectos de notificación los vendedores señalan su número telefónico: 0997208861, dirección: Parroquia Leónidas Proaño, ciudadela Tagua y Toquilla del cantón Montecristi, y, por otra parte, los señores: **CARLOS ALFREDO LOOR BRAVO**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cero, dos, siete, siete, ocho, guion, uno (131102778-1), por sus propios derechos, **LORENA PATRICIA LOOR BRAVO**, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, tres, siete, cuatro, guion, cuatro (130984374-4), por sus propios derechos, **MARIA ALEXANDRA LOOR BRAVO** de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, nueve, seis, cinco, seis, dos, guion, seis (131196562-6) por sus propios derechos, **JOSE ISIDRO LOOR BRAVO**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, nueve, seis, seis, cinco, cinco, guion, siete (131296655-7) por sus propios derechos, y **GUSTAVO ADOLFO LOOR BRAVO**, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, tres, cuatro, seis, guion, siete (131045346-7) por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos “LOS COMPRADORES”, para efectos de notificación la parte compradora señala su teléfono: 0939725856, dirección: Barrio las Cumbres del cantón Manta; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura



pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; domiciliados en Montecristi los vendedores y de tránsito por esta ciudad y los compradores en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste UN **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores : **ADOLFO ALFREDO LOOR ALCIVAR**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, siete, cinco, dos, seis, guion, seis, (130177526-6) y **VICENTA AGRIPINA BRAVO VILLAGOMEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, siete, dos, seis, cero, cuatro, guion, cinco (130272604-5), de estado civil ambos divorciados, a quienes en lo posterior denominaremos **LOS VENDEDORES**, y, por otra parte, los señores: **CARLOS ALFREDO LOOR BRAVO**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cero, dos, siete, siete, ocho, guion, uno (131102778-1), por sus propios derechos, **LORENA PATRICIA LOOR BRAVO**, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, tres, siete, cuatro, guion, cuatro (130984374-4), por sus propios derechos, **MARIA ALEXANDRA LOOR BRAVO** de estado civil divorciada, portadora de la cedula de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

ciudadanía número uno, tres, uno, uno, nueve, seis, cinco, seis, dos, guion, seis (131196562-6) por sus propios derechos, **JOSE ISIDRO LOOR BRAVO**, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, nueve, seis, seis, cinco, cinco, guion, siete (131296655-7) por sus propios derechos, y **GUSTAVO ADOLFO LOOR BRAVO**, de estado civil casado con la señora Melisa Vanessa Quiroz Mera, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, cinco, tres, cuatro, seis, guion, siete (131045346-7), a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Ficha registral No. **56726.**-Declaran los vendedores, que son propietarios de la totalidad del terreno ubicado en el barrio santa Martha de esta ciudad de Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vera V. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos y de propiedad del señor Jacob Vera V. y POR EL OTRO COSTADO : Los mismos veinte metros y terrenos del señor Jacob Vera Velásquez Con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Dicho bien inmueble lo adquirieron mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha veinte de octubre del año mil novecientos noventa y dos, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha cinco de noviembre del año mil novecientos noventa y dos, en la que Delgado López María Eva, Campuzano Delgado Efrain Nativo y Quijje Lucas Carmen Narcisa venden a favor de **ADOLFO ALFREDO LOOR ALCIVAR** y **VICENTA AGRIPINA BRAVO VILLAGOMEZ**, (**casados**) SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y



mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES **ADOLFO ALEREDO LOOR ALCIVAR** y **VICENTA AGRIPINA BRAVO VILLAGOMEZ**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores: **CARLOS ALFREDO LOOR BRAVO**, **LORENA PATRICA LOOR BRAVO**, **MARIA ALEXANDRA LOOR BRAVO**, **JOSE ISIDRO LOOR BRAVO**, Y **GUSTAVO ADOLFO LOOR BRAVO**, el bien inmueble ubicado en el barrio santa Martha de esta ciudad de Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas **POR EL FRENTE**: Diez metros y calle publica **POR ATRAS**: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vera V. **POR UN COSTADO**: Veinte metros y terrenos y de propiedad del señor Jacob Vera V. y **POR EL OTRO COSTADO** : Los mismos veinte metros y terrenos del señor Jacob Vera Velásquez Con una superficie total de: **200m²** (doscientos metros cuadrados).

CUARTA: AVALUO. - El Avalúo del bien inmueble que se vende, descrito en la cláusula anterior según certificado de avalúo emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta es (USD 38.399,00) Treinta y ocho mil trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero en efectivo de moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores sin que exista reclamo posterior por este concepto. **QUINTA: DECLARACION DE LA PARTE COMPRADORA.** - La parte Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo,

Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO

se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. - Declara además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela no provienen de fondos ilícitos.

SEXTA: DEL SANEAMIENTO. - La Compraventa del bien inmueble individualizado se la hace en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien el inmueble que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN .-** “LA PARTE COMPRADORA”, por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a “LA PARTE VENDEDORA”, respecto al inmueble, sus usos, costumbres, servidumbre y servicios. Con este reconocimiento, la parte vendedora y compradora, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Minuta Firmada por el Abg. Dioclito Rubén Zambrano Mecías, con Matrícula No.13-2011-138, DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.



I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.-

ADOLFO ALFREDO LOOR ALCIVAR

C.C.#130177526-6



VICENTA AGRIPINA BRAVO VILLAGOMEZ

C.C.#130272604-5



CARLOS ALFREDO LOOR BRAVO

C.C.#131102778-1



LORENA PATRICA LOOR BRAVO

C.C.#130984374-4



MARIA ALEXANDRA LOOR BRAVO

C.C.#131196562-6



Jose Isidro BRAVO



JOSE ISIDRO LOOR BRAVO

C.C.#131296655-7

Gustavo Adolfo Loor Bravo



GUSTAVO ADOLFO LOOR BRAVO

C.C.#131045346-7

Alex Arturo Cevallos Chica

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

Alex Arturo Cevallos Chica

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

56726

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013058
Certifico hasta el día 2024-04-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1103416000
Fecha de Apertura: lunes, 11 julio 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio santa Martha de esta ciudad de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

la totalidad del terreno ubicado en el barrio santa Martha de esta ciudad de Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vera V. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos y de propiedad del señor Jacob Vera V. y POR EL OTRO COSTADO : Los mismos veinte metros y terrenos del señor Jacob Vera Velasquez Con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2192 jueves, 05 noviembre 1992	1635	1635
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	806 miércoles, 24 agosto 2016	27797	27817
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	341 lunes, 15 abril 2024		



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 05 noviembre 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 octubre 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA de terreno ubicado en el Barrio "SANTA MARTHA" de esta ciudad de Manta, y los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: diez metros y calle pública; POR ATRÁS: los mismo diez metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vera V.; POR EL COSTADO: veinte metros y terrenos de propiedad del señor Jacob Vera V; POR EL OTRO COSTADO: los mismos veinte metros y terrenos del señor Jacob Vera Velásquez con una SUPERFICIE TOTAL de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO	CASADO(A)	TOSAGUA
COMPRADOR	BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LOPEZ MARIA EVA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMPUZANO DELGADO EFRAIN NATIVO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LUCAS CARMEN NARCISA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 3] HIPOTECA ABIERTA



Inscrito el: miércoles, 24 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: BOLIVAR

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre inmueble de propiedad de Sres. Adolfo Alfredo Loor Alcivar y Vicenta Agripina Bravo Villagómez, ubicado en el perímetro urbano de la Ciudad de Manta, para garantizar los Créditos a los Sres. Jimmy Eduardo Macías Bravo y Sra. Mayra Carlina Quiróz Mera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 806

Folio Inicial: 27797

Número de Repertorio: 4554

Folio Final : 27817

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LIMITADA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO	CASADO(A)	TOSAGUA
DEUDOR HIPOTECARIO	BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MACIAS BRAVO JIMMY EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	QUIROZ MERA MAYRA CARLINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 15 abril 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: BOLIVAR

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 enero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Sobre la totalidad del terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 341

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2717

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LIMITADA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	QUIROZ MERA MAYRA CARLINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MACIAS BRAVO JIMMY EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO	NO DEFINIDO	TOSAGUA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24013058 certifico hasta el día 2024-04-17, la Ficha Registral Número: 56726.



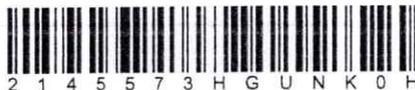


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 5 5 7 3 H G U N K 0 H



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 042024-115283

Nº ELECTRÓNICO : 233413

Fecha: 2024-04-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-34-16-000

Ubicado en: SANTA MARTHA CALLE 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301775266	LOOR ALCIVAR-ADOLFO ALFREDO
1302726045	BRAVO VILLAGOMEZ-VICENTA AGRIPINA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,000.00

CONSTRUCCIÓN: 14,399.00

AVALÚO TOTAL: 38,399.00

SON: TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

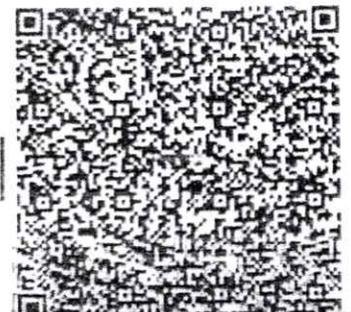
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116295F5NCYIG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-11 15:03:42

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 042024-115036

Manta, viernes 05 abril 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO** con cédula de ciudadanía No. **1301775266**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

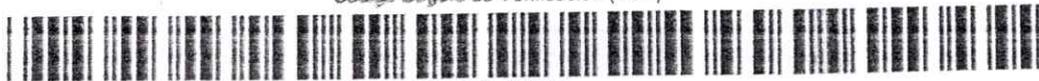


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 05 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115048847IV41

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 042024-115471

Manta, viernes 12 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-10-34-16-000 perteneciente a LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO con C.C. 1301775266 Y BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA con C.C. 1302726045 ubicada en SANTA MARTHA CALLE 5 BARRIO BARRIO SANTA MARTHA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$38,399.00 TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$38,399.00 TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

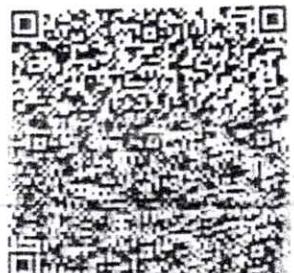
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11164847V9MG42

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/233328
DE ALCABALAS**

Fecha: 12/04/2024

Por: 307.20

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 12/04/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

Identificación: 1301775266

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR BRAVO CARLOS ALFREDO

Identificación: 1311027781

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-646347



PREDIO: Fecha adquisición: 05/11/1992

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

1-10-34-16-000

38,399.00

200.00

SANTAMARTHACALLE5

Precio de Venta
38,399.00



TRIBUTOS A PAGAR

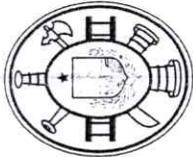
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	SUB Total
2024	DE ALCABALAS	383.99	192.00	0.00	192.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	115.20	0.00	0.00	115.20
Total=>		499.19	192.00	0.00	307.20

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			192.00
Total=>				192.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000189138

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

LOOR ALCIVAR ADOLFO A

13xxxxxxxxx6

000001792

565158

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-04-05

Expiración

2024-05-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

04-2024/05-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-04-05 09:44:57 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CECILLA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COULACIÓN



AFELIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA
LOOR
ALCIVAR
HOMBRES
ADOLFO ALFREDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 NOV 1950
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TOSAGUA
TOSAGUA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
036026072
FECHA DE VENCIMIENTO
21 SEP 2002
NACION
283076

N.I. 1301775266

Adolfo Alcivar

Unidad

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR LOOR RAMONA MARGARITA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E1033V4222
TIPO SANGRE C

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 21 SEP 2022

Alfonso
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0360260720<<<<<<1301775266
5011221M3209217ECU<NO<DONANTES
LOOR<ALCIVAR<<ADOLFO<ALFREDO<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

31 DE ABRIL DE 2024



LOOR ALCIVAR ADOLFO
ALFREDO

N 71293172

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MONTECRISTI
PARROQUIA: LEONIDAS PROAÑO
ZONA: 1
JUNTA No. 0006 MASCULINO



CC N 1301775266



REFERÉNDUM 20
CONSULTA POPULAR 22

CUIDADANO:

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED SUFRA BO
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altera cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Adolfo Alcivar
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REP/COM/2024/14



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301775266

Nombres del ciudadano: LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOOR ANTENOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR LOOR RAMONA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Adolfo Alfredo Loor Alcivar
1301775266

N° de certificado: 240-011-84890



240-011-84890

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

BRAVO VILLAGOMEZ

NOMBRES

VICENTA AGRIPINA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

06 ABR 1951

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR

Vicenta Bravo V

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

052543132

FECHA DE VENCIMIENTO

30 MAR 2033

NATCAN

497630



NUI.1302726045

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BRAVO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VILLAGOMEZ DIÓSELINA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 30 MAR 2023

CÓDIGO DACTILAR

E11311122

TIPO SANGRE

DONANTE

No donante

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0525131326<<<<<<1302726045
5104084F3303300ECU<NO<DONANTE1
BRAVO<VILLAGOMEZ<<VICENTA<AGRI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

N 95770134

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

JUNTA No. 0002 FEMENINO



CC N.º 1302726045

REFERENDUM 20
CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

Liliana Cordero

PRESIDENTA/E DE LA JRV



IMPRESA 2024 BY

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302726045

Nombres del ciudadano: BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GONZALO BRAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DIOSELINA VILLAGOMEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLAGRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Vicenta Bravo

27-2-2024

N° de certificado: 249-011-85550



249-011-85550

Mario Cúvero Miranda

Mgs. Mario Cúvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR BRAVO
JOSE ISIDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 131296655-7



1991 20 10 15 18 34 03 08

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2021-01-18
FECHA DE EXPIRACION
2031-01-18

V43334242



000300132



Jose Loor Bravo

DIRECTOR GENERAL

FECHA DE EMISION



CERTIFICADO DE VOTACION

21 DE ABRIL DE 2024



LOOR BRAVO JOSE ISIDRO N. 27379228

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No 0040 MASCULINO



CCN 1312966557

REFERENDUM

FECHA DE EMISION

ESTE DOCUMENTO DEBE SER GUARDADO EN SU LUGAR DE EMISION Y CONSERVADO EN SU LUGAR DE EMISION

La ciudadanía que aliera cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 273 y el artículo 276, numeral 3 de la LOECP - Código de la Democracia

[Signature]

7 PRESIDENTE DE LA JRV



MANABI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312966557

Nombres del ciudadano: LOOR BRAVO JOSE ISIDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Jose Loor BRAVO

JOSE LOOR BRAVO

131296655-7

N° de certificado: 241-011-84804



241-011-84804

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

LOOR

BRAVO

NOMBRES

LORENA PATRICIA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

12 MAY 1977

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Loora Loor

NUI.1309843744

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

063326169

FECHA DE VENCIMIENTO

09 AGO 2033

NAT/CAN

606425



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E43443222

TIPO SANGRE O

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MAITA 09 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0633261698<<<<<<1309843744
7705120F3308095ECU<NO<DONANTE2
LOOR<BRAVO<<LORENA<PATRICIA<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



LOOR BRAVO LORENA
PATRICIA

Nº. 90439785

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

JUNTA Nº. 0005 FEMENINO



C.C. Nº. 1309843744

REFERENDUM 20
CONSULTA POPULAR 24

CIDUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ADEBITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La constancia que refiere cualquier procedimiento electoral será otorgado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276 numeral 3 de la Constitución Orgánica de la Democracia.

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA POPULAR DE MANTA
MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309843744

Nombres del ciudadano: LOOR BRAVO LORENA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Lorena Loor
1309843744

N° de certificado: 249-011-84046



249-011-84046

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR BRAVO
GUSTAVO ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MELBA VANESSA
QUIROZ MERA

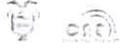
Nº 131045346-7



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR E11331122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
2021-01-26
FECHA DE EXPIRACION 2031-01-26

001800911

IMPRESION GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024



LOOR BRAVO GUSTAVO
ADOLFO

N 65634879



PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION

CANTON MANTA

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

JUNTA No 0039 MASCULINO

CCN 1310453467



REFERENDUM 20
CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEDP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310453467

Nombres del ciudadano: LOOR BRAVO GUSTAVO ADOLFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ MERA MELBA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2010

Datos del Padre: LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

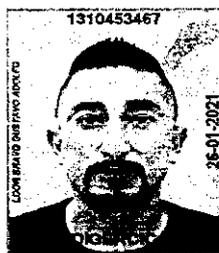
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



131045346-7

N° de certificado: 240-011-84215



240-011-84215

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR BRAVO
MARIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 131196562-6



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION TECNÓLOGA E11331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA

2021-01-18
FECHA DE EMISION
2031-01-18

[Signature]

000800105



CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

LOOR BRAVO MARIA ALEXANDRA Nº 74278727



PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION
CANTON: MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA: 1
JUNTA No 0039 FEMENINO



CC Nº 1311965626

REFERENDUM 20
CONSULTA POPULAR 24

CIDUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ADEBITA QUE USTED SUFRANÓ
EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

ESTE DOCUMENTO CONFIERE A USTED EL DOCUMENTO ELECTORAL SERA SANCIONADO DE
FOLIO 179 DE LA LEY ORGANICA APLICADA 175 Y EL ARTICULO 179, NUMERAL 3 DE LA
LCE 176 Y FOLIO 179 DE LA LEY ORGANICA

Mel Loor

R. PRESIDENTE DE LA JFV



000800105

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311965626

Nombres del ciudadano: LOOR BRAVO MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

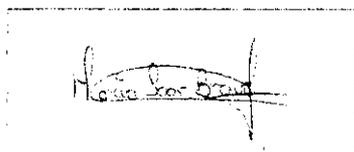
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



1311965626

N° de certificado: 242-011-84728



242-011-84728

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR BRAVO CARLOS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131102778-1



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION Y OCUPACION BACHILLER

E433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2019-06-28

FECHA DE EXPIRACION
2029-06-28



000747121

[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
REG. CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACION

21 DE ABRIL DE 2024



LOOR BRAVO CARLOS ALFREDO Nº 89819837

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0005 MASCULINO



CCN: 1311027781



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTE/A/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311027781

Nombres del ciudadano: LOOR BRAVO CARLOS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR ALCIVAR ADOLFO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO VILLAGOMEZ VICENTA AGRIPINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



131102778-1

N° de certificado: 248-011-84363



248-011-84363

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

